

C O N G R E S O E X T R A O R D I N A R I O D E 1 9 6 1 .

P L E N O

ACTA DE LA SESION DEL DIA MARTES 14 DE NOVIEMBRE.

S U M A R I O :

- I Se instala la Sesión.
- II El H. Congreso Nacional recibe, en Comisión General, al H. Senador Norteamericano, Mr. Hubert Humphrey.
- III Se lee y aprueba el Acta de la Sesión anterior.
- IV Declárase nula la resolución del H. Congreso Nacional, en el sentido de tratar en el período Extraordinario, los Decretos Objetados por el Ejecutivo.
- V El Excmo. Sr. Tte. Crnel. Dn. Reinaldo Varea Donoso, Vicepresidente Constitucional de la República, electo, presta la promesa legal y toma posesión de su cargo.
- VI Se termina la sesión.

EN QUITO, en el Salón de Sesiones del H.

Congreso Nacional, a las doce del día, se

instala la sesión. La Preside el Excmo. Sr. Ing. Dn. Aurelio Dávila Cajas,

Presidente de la H. Cámara de Diputados. Asisten los siguientes HH. Legisladores:

S E N A D O R E S :

Alvarez Saá. Rodrigo,	Icaza Roldós José,
Alvarez Barba César,	Larreategui Carlos,
Alarcón Falconí Cristóbal,	Littuma Arizaga Alberto,
Arias Guerra Luis,	Loza Adolfo,
Toral Julio Enrique,	Machuca Palacios Darío,
Armijos Valdivieso Rafael,	Miranda Girón Adalberto,
Arosemena Gómez Otto,	Montalvo Milton Eduardo,
Bowen Roggiere Emilio,	Orellana Ricaurte Rubén,
Coronel Jaime,	Neira Morales Miguel,
Carvajal Edmundo,	Ontaneda Juan Francisco,
Carrera Ortiz Alfredo,	Ormaza Eguez Gregorio,
Cordero Crespo Luis,	Plaza Ledesma Julio,

Chávez Estrella Gustavo,
 Dávila Meza Jorge,
 De la Torre Luis Alberto,
 Espinel Mendoza Armando,
 Espinel Mendoza Ramón,
 Flores González Alberto,
 González Cabrera Oswaldo,
 Mora Moreno Eduardo,
 Hidalgo Díaz Telmo,
 Zurita Paz y Miño Angel.

Riofrío Luis Antonio,
 Riofrío Samaniego Jorge,
 Rosero Calvachi Luis,
 Salazar Chávez César,
 Silva del Pozo Gabriel,
 Ugarte Molina José,
 Velasco Ibarra Pedro,
 Veintimilla Alfonso,
 Villaz Gómez Yépez Jorge.

-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

DIPUTADOS:

Abad Peña Emilio,
 Alvarez Tenorio Daniel,
 Bucaram Assad,
 Burneo Vicente,
 Cañaz Yáñez Galo,
 Carrillo Narváez Alfredo,
 Castillo Carrión Jorge,
 Cuesta Heredia Genaro,
 Cueva Puertas Pío Oswaldo,
 Chacón Moscoso Octavio,
 Chávez González Gastón,
 Defaz Buenaño Manuel,
 Delgado Falcones Luciano,
 Escudero Maquillón Benjamín,
 Farán Feres José,
 Gallardo Fulvio René,
 Grijalva Tamayo Germán,
 Hidalgo Villavicencio Ignacio,
 Iturralde Darquesa Rodrigo,
 Larenas Ayerve Virginia,
 López de Morán Germanía,

Luna Yépez Jorge,
 Alarcón San Miguel Enrique,
 Burneo Burneo Alfredo,
 Carrera Carrera Julio,
 Molina Calle Milton,
 Mora Bowen Silvio Enrique,
 Morán Lucio Miguel,
 Navas Cisneros Luis,
 Ortuño José Vicente,
 Padrón Martínez Julio,
 Palma Cedeño Silvano,
 Paz Ramírez Flavio,
 Pico Mantilla Galo,
 Pólit Ortiz Jorge Alberto,
 Quinde Burneo Juan Agustín,
 Restrepo Eusse Iván,
 Romero Cabrera Abraham,
 Rivadeneira Echeverría Luis,
 Salas Mancheno Luis,
 Salazar Carrillo Luis René,
 Sánchez Ibarra José,

Maestre Cell Julio,

Sandoval Víctor,

Medina Fabra Vicente,

Sampedro Francisco,

Suárez Morales Rodrigo,

Solano Miguel Ignacio,

Suárez Veintimilla Rafael,

Villagómez Estuardo,

Corral Borrero Julio,

Yápez Zambrano Carlos.

ACTUA el suscrito Secretario titular del
H. Congreso Nacional.

II

EL SEÑOR PRESIDENTE: HH. Legisladores: Va-
mos a constituirnos en Comisión General,
a fin de recibir al H. Senador Norteamericano Hubert Humphrey, quien hace una
gira de acercamiento por los países latinoamericanos, a fin de estudiar las
posibilidades para el mejor desarrollo del programa "Alianza para el Progreso".
A su regreso a los Estados Unidos informará al Presidente Kennedy. En esta Co-
misión General van a presentar su saludo a nombre del Congreso Nacional del
Ecuador, y harán uso de la palabra, un Senador y un Diputado. Por el Senado
tomará la palabra el H. Otto Arosemena Gómez; por Diputados el H. Galo Pico#
Mantilla.

INGRESA al Recinto Legislativo el H. Se-
nador Norteamericano Sr. Hubert Humphrey, acompañado del Excmo. señor Emba-
jador de los Estados Unidos y varios miembros de su Comitiva.

EL H. SENADOR OTTO AROSEMENA GOMEZ.- Señor
Presidente de la H. Cámara de Diputados; H. Senador Hubert Humphrey, de los
Estados Unidos de Norteamérica; señor Embajador de los Estados Unidos de
Norteamérica; damas y caballeros: Cumplo con el honroso encargo de saludar
a nombre del Congreso Nacional al H. Senador Humphrey, de los Estados Unidos
de Norteamérica, que visita la República del Ecuador y algunos países lati-
noamericanos. Es halagador para los pueblos de Latino América que los hombres
representativos del Congreso de los Estados Unidos visiten nuestras tierras
para que oigan nuestras opiniones, para que escuchen la voz de los pueblos
latino americanos, que muchas veces no es bien interpretada. Desgraciadamen-
te, en Latino América, muchas veces no se comprende y no se entiende bien
los nobles sentimientos del pueblo norteamericano, pero hay que reconocer

que son infinitas las veces que en los Estados Unidos del Norte América no se comprende y no se entiende bien los nobles sentimientos, lo que aspira, lo que desea y lo que dicen los pueblos de Latino América. Debemos aprovechar la circunstancia de esta oportuna visita del señor Senador para que él sea un testigo presencial de lo que ha acontecido en el territorio ecuatoriano y para que lleve a los Estados Unidos una impresión real de los hechos que se han tratado de tergiversar y de cambiar ante la opinión pública de Estados Unidos. Usted, señor Senador, habrá podido apreciar en el transcurso de estos días, que lo que el Congreso de la República, que lo que los estudiantes ecuatorianos, que lo que los trabajadores del Ecuador han aspirado, es simplemente a vivir una vida de acuerdo con las normas de la Constitución Política que rige el Estado ecuatoriano. Eso hemos querido, por eso hemos luchado y seguimos luchando, pero que esa aspiración, que esa resolución, que esa actitud no sea mal interpretada en los Estados Unidos, que no sea interpretada en otras partes del mundo. Usted, felizmente, es un testigo de lo que aquí ha acontecido y su testimonio valioso llevará al Congreso Norteamericano la realidad de los hechos, de acuerdo con las impresiones que usted se haya formado, pero su visita, fundamentalmente, tiene que ser aprovechada por la República del Ecuador, como por los demás países de Latino América, para que lleve al Congreso Norteamericano, el clamor de los pueblos latinoamericanos respecto de graves problemas que tenemos que enfrentar y que estamos enfrentando. Latino América es un Continente inmensamente rico, pero en contraste con su riqueza potencial, Latino América y el pueblo latinoamericano es tremendamente pobre. Los procesos sociales que se van desarrollando en los pueblos latinoamericanos tienen como origen el conflicto económico que surge como resultado de los intereses contrapuestos. Mi opinión es de que Latino América lo que aspira y lo que necesita es un trato justo en los precios de sus productos de exportación. Mientras más producimos, menos recibimos. Hace apenas cinco años, exportaba el Ecuador casi un cincuenta por ciento de cacao de lo que exporta en la actualidad y en dólares norteamericanos hoy, con el doble de esfuerzo para producir, recibimos lo mismo que recibíamos hace cinco años cuando producíamos la mitad con la mitad del esfuerzo y del trabajo. El pro-

blema de Latino América no se va a solucionar única y exclusivamente a base de empréstitos. Latino América no quiere regalos. Latino América quiere que se le pague el justo precio de sus productos. Los boletines de la CEPAL en infinitas oportunidades ha consignado que la tragedia de los pueblos latinoamericanos radica en este gravísimo problema. Mientras por una parte, nuestros productos de exportación en el mercado internacional tienen cada día menores precios, los pueblos latinoamericanos, que compramos el producto elaborado, que compramos el artículo manufacturado del gran país del norte, tenemos que pagar mayores precios por esos productos elaborados, por esos artículos manufacturados. En definitiva, mientras por una parte trabajamos más, se esfuerza más los pueblos latinoamericanos para producir, por otra parte recibimos menos en los mercados internacionales en pago de nuestros productos; pero la tragedia, el cuadro pavoroso de la tragedia se completa cuando al mismo tiempo tenemos que recordar que los artículos elaborados, los productos manufacturados nos cuestan cada día más y más, en definitiva, nos pagan menos, menos y pagamos más y más. Es indispensable señor Senador, que el Congreso de los Estados Unidos y que el Gobierno de los Estados Unidos, comprendan esta inmensa tragedia, comprendan que nosotros necesitamos, simplemente, un trato justo, un trato justo que los pueblos piden, que los pueblos reclaman y que los Estados Unidos deben comprender. No se ha de solucionar el problema latinoamericano a base de donaciones y regalos. Latino América no quiere donaciones y regalos. Latino América quiere que su trabajo y su esfuerzo sea debidamente reconocido en los mercados internacionales. Por otro lado queremos también que cuando estas cosas las decimos, cuando estas verdades expresamos, no se piense que somos comunistas y que estamos subvirtiéndonos, tratando de alterar el sistema democrático que queremos defender en Latino América, porque esa es nuestra forma de vida, pero para defender la democracia, para defender las instituciones democráticas de Latino América, necesitamos la justicia por parte de los Estados Unidos. Mientras esto no acontezca, los pueblos latinoamericanos seguirán empobreciéndose y mientras crece la población en una cantidad determinada, en una proporción determinada, en cambio, el ingreso de divisas extranjeras por la venta de nuestros productos

no crece en la misma proporción. En definitiva, mientras más habitantes hay y más necesidades tiene un país y el Estado tiene que atender más servicios públicos, por otro lado, los ingresos por la exportación no aumentan en la misma proporción. Entonces, los pueblos latinoamericanos se van poniendo inconformes, los pueblos latinoamericanos buscan que se les satisfaga en sus necesidades y he aquí el inmenso peligro de estos hechos, he aquí la inmensa tragedia de esta hora, porque si Latino América no es comprendida y estos problemas no son comprendidos, estamos nosotros ante el inmenso peligro de los pueblos que quieren vivir mejor y que tienen derecho a vivir mejor y que van pensando que dentro del sistema democrático no van a vivir mejor. Salvemos la democracia, salvemos nuestras instituciones democráticas, vivamos bajo un régimen democrático. Eso quieren los pueblos, pero para que eso sea posible, ustedes tienen que hacer justicia a los pueblos latinoamericanos y los pueblos latinoamericanos harán justicia al gran país que usted representa.

Señor Senador: Nos sentimos complacidos, nos sentimos satisfechos de su presencia en el Congreso Nacional. Nos sentimos complacidos y satisfechos de que en estos días haya usted arribado a la tierra ecuatoriana y habrá visto, quizás, aunque no en el trato verbal, por la falta del idioma, pero habrá sentido en el corazón, en su alma, el latir del corazón y del alma de un pueblo que lo saluda y que al mismo tiempo, al saludar a usted, saluda al gran pueblo norteamericano.

EL H. DIPUTADO GALO PICO MANTILLA.-

Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados; Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos en el Ecuador; H. señor Senador de los Estados Unidos, miembro del Partido Demócrata y Líder de la Mayoría en el Senado de vuestra República y miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores; señor Segundo Secretario Diplomático de la Embajada de Estados Unidos; HH. señores Legisladores; señoras y señores: Grato es, señor Senador, el poder llevar la palabra a nombre del Congreso Nacional, para rendir -una vez más- el saludo del Parlamento y el saludo del pueblo ecuatoriano al Parlamento Norteamericano y señor Presidente Kennedy, junto al pueblo de los Estados Unidos, que ha querido ver en Latino América un pueblo más, un pueblo democrático, como el pueblo

democrático del Ecuador. Nuestra Nación Ecuatoriana, señor porque así lo dispone la Constitución de la República, es unitaria, soberana, independiente y democrática; y, nuestro Gobierno, señor, es popular, representativo, electivo, responsable y alternativo. Y, hoy señor Senador, estáis viendo y estáis escuchando el clamor del pueblo ecuatoriano, y estáis palpando la realidad constitucional que vive nuestra Patria y el comienzo de una nueva etapa democrática y de un nuevo Gobierno que quiere y anhela la superación en todos los órdenes de la vida nacional. Tened la seguridad, señor Senador, que vuestra presencia en el Parlamento Nacional y vuestra presencia en el Ecuador, vigoriza el anhelo de mejoramiento de todo el pueblo ecuatoriano. Tened la seguridad, señor Senador, que si vosotros lleváis estas inquietudes del Congreso Nacional, expresadas con verdadero acierto y con gran talento por el Senador Otto Arosemena Gómez, habremos de encontrar el respaldo necesario en el Poder Legislativo y habremos de encontrar también el respaldo necesario en el pueblo norteamericano, porque, señor, ha llegado la hora de la verdad y ha llegado la hora de la justicia. El Ecuador no se vende ni se compra; el Ecuador tiene planes que puedan aplicarse de acuerdo a su naturaleza económica, pero planes, señor que signifiquen una entrega de trabajo, una entrega de mercaderías y una reciprocidad en lo que se refiere también al pago y a la atención de los empréstitos, que bien merece y que bien los necesita el pueblo ecuatoriano. Al asumir el Poder el Excmo. señor Presidente Jhon F. Kennedy, el Congreso de los Estados Unidos, ante la necesidad de ayuda y de atención a los pueblos latinoamericanos, autorizó que el Gobierno de los Estados Unidos atendiera a todas las peticiones latinas, y para ello inició el Plan de Ayuda a Latino América. Para ello el Congreso de los Estados Unidos tuvo que facultar al señor Presidente Kennedy la inversión de muchos millones de dólares; en la misma forma, señor Senador, el Congreso de la República del Ecuador, en este período extraordinario de sesiones, ha sido convocado para ratificar muchos empréstitos del exterior y para autorizar empréstitos. Por esto, señor Senador, y por esto HH. Legisladores, que a nombre vuestro haga llegar la voz del Parlamento Nacional, por medio del señor Senador del Congreso de los Estados Unidos, haga llegar propiamente nuestra voz, para que el Gobierno de Norteamé

rica atiende a las peticiones ecuatorianas, pero las atiende, señor con un espíritu de equidad y con un espíritu de justicia; que los empréstitos sean realizados después de discusiones serenas, después de discusiones técnicas y después de discusiones prácticas con la Misión Especial, con la Embajada Especial que el Gobierno de la República ha tenido el acierto de designar, Embajada Especial que preside el ex-Presidente Constitucional de la República, señor don Galo Plaza Lasso. Al aprovechar vuestra visita, señor Senador, respeto, queremos que estos planes, queremos que estos empréstitos sean revisados, pero sean revisados bajo una base fundamental y primordial, cual será la del adelanto cultural y material de este País Amazónico, de este país netamente amazónico, situado en la mitad del mundo, de este país, del Ecuador. Dada la premura de vuestra presencia, señor Senador, quiero ser corto en mi intervención, esperando que este planteamiento de orden general, que los Representantes del Parlamento Ecuatoriano los hemos hecho, llevéis al señor Presidente Jhon F. Kennedy, para que sean considerados, y para que digáis que el Parlamento Nacional, ante vuestra presencia, ha recomendado y recomienda la atención de los pedidos hechos por el señor Presidente de la República, Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy, por intermedio de la Embajada Especial que ya os he dicho. Recibid, señor Senador, y en vuestra persona que reciba el Parlamento de vuestro país y que recibe vuestro Presidente de la República, los saludos más cordiales, los saludos más sinceros del pueblo ecuatoriano. Hacemos votos porque el retorno a vuestro país sea lleno de felicidad y porque ese retorno deje en el Ecuador y deje en los pueblos de latinoamérica la esperanza y un anhelo de justicia y de un eterno vivir democrático, que es lo que anhela el pueblo ecuatoriano.

EL H. SENADOR JORGE VILLAGOMEZ YEPEZ.

Señor Presidente del H. Congreso Nacional; Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos; H. Senador Hubert Humphrey de los Estados Unidos; distinguidos funcionarios que acompañan al Señor Humphrey; distinguidos colegas de la Cámara del Senado y de la Cámara de Diputados: Muy grato le fué a la Cámara del Senado resolver que una Comisión de su seno se acerque donde el H. Senador Humphrey, a expresarle su salutación y bienvenida y la enhora buena

porque él hubiera llegado al Ecuador y de este modo conocerlo y tratarlo y, al propio tiempo, invitario para departir breves instantes con el Parlamento del Ecuador. A las magníficas palabras de los Legisladores del Ecuador que me han antecedido en el uso de la palabra, los HH. Otto Arosemena y Galo Pico, nada tengo que agregar, sino simplemente expresarle a usted, señor Humphrey, la satisfacción que tenemos de que se encuentre en este recinto sagrado para los ecuatorianos, por lo mismo que es el Primer Poder del Ecuador y el recinto cabal de sus leyes. En estos instantes, entiendo yo que no hay problemas particulares sino que los problemas son generales; en estos instantes en que no hay problemas locales, sino problemas continentales, en que no hay problemas nacionales, sino problemas internacionales, el H. Senador Humphrey, es particularmente grato para nosotros recibir vuestra visita, que contribuirá decididamente al acercamiento que debe existir entre los pueblos de los Estados Unidos y el Ecuador. Vuestra permanencia aquí, en estos instantes que ha vivido el Ecuador, permitirá que podáis tener la impresión que en el Ecuador se sacrifica cualquier discordia, cualesquiera incomprensión en el Altar de la Patria, porque en el Altar de la Patria están flotando los conceptos democráticos, que son los vuestros y también los sentimientos del pueblo ecuatoriano. En los momentos que tuvimos el alto honor de departir con Vos en cumplimiento de nuestra Comisión, pudimos hablar de problemas concretos que interesan al Ecuador y a los Estados Unidos. Hablamos de la necesidad de llevar adelante en el Ecuador este concepto de la Reforma Agraria. Hablamos de la necesidad de que se preste atención al problema de la vivienda. Hablamos de la necesidad de atender al Ecuador en el desenvolvimiento de sus planes necesarios para su futuro; y de vuestros labios recibimos palabras claras, sencillas, terminantes, de que los Estados Unidos está dispuesto a apoyar y ayudar al Ecuador en el desenvolvimiento de sus necesidades, especialmente en lo que se refiere a las cuestiones de Asistencia Social. Esas palabras las hemos recogido en todo su significado. Lo que necesitamos es el acercamiento de los pueblos, no sólo desde el punto de vista romántico de las declaraciones, sino desde el punto de vista práctico de las prestaciones recíprocas; y como dijo el H. doctor Otto Arosemena Gómez, no podemos tratar de do-

naciones, sino de contraprestaciones, en que unos y otros tengamos algo que dar y recibir para que todos salgamos ganando. H. señor Senador Humphrey: Para los ecuatorianos la historia de vuestro país es perfectamente conocida y la historia de vuestro Partido porque tiene el contenido democrático tan caro para los ecuatorianos. Las figuras de Lincoln, Roosevelt, de Kennedy y Steevenson, para que para nosotros fué un honor recibirlo en el Ecuador, ahora vuestra presencia aquí, todo eso está demostrando a las claras que el acercamiento que debe existir entre los Estados Unidos y el Ecuador es algo efectivo, que debemos cultivarlo, que en ello debemos poner nuestro tesón y entusiasmo. Recibir, señor, a nombre de la Cámara del Senado las expresiones de nuestra complacencia de teneros aquí en estos instantes, para tener esta gratísima oportunidad de entregaros a Vos algo que significa lo más caro para los ecuatorianos, como es el texto de sus propias leyes; la Constitución de nuestro pueblo y las Leyes de nuestro pueblo; que como Vos sabéis, son expresiones vividas de sus anhelos, de sus inquietudes, de su alta esperanza, de su optimismo, de sus más gratas ilusiones. Al poner el texto de nuestra Constitución en vuestras manos, entregamos lo más caro, lo más puro, lo más noble que los ecuatorianos podemos entregar. Llévad este recuerdo. Conservadlo y tened presente que el pueblo ecuatoriano, igual que el de los Estados Unidos, es un pueblo democrático en el que impera ese hondo sentimiento; y respetuosos de este concepto nos será grato colaborar con los Estados Unidos en la salvación del mundo, a base de este concepto de la Cultura de Occidente. Os doy, pues, la bienvenida y tened la seguridad cuando recorráis nuestras playas, que dejaréis los gratos recuerdos de vuestra permanencia, porque necesitamos el acercamiento frecuente de unos y otros personales para que nos conozcamos mejor y poder cumplir así nuestras grandes finalidades. Muchas gracias.

EL H. SENADOR NORTEAMERICANO, MR. HUBERT HUMPHREY. — Señor Presidente del Congreso Nacional; H. Senador doctor Otto Arosemena Gómez; H. Senador doctor Jorge Villagómez Yépez; H. Diputado Galo Pico; A todos y cada uno de ustedes, HH. Legisladores, expreso mis más calidos agradecimientos por la bienvenida que me habéis ofrecido en el Ecu-

dor. Ha sido un privilegio para mí el departir brevemente el día de ayer con el Excmo. señor Presidente de la República, doctor Carlos Julio Arosemena Monroy. He expresado a su Presidente nuestro saludo y le he extendido la mano amistosa en nombre del pueblo de los Estados Unidos. Ha sido grato para mí el informarme de la elección de Vicepresidente, recientemente hecha en el distinguido señor Reinaldo Varea Donoso. Me dió especial complacencia el saber que el señor Vicepresidente tiene un hijo, el señor Marco Varea, que estudia en uno de los Colegios Agrícolas del Estado que yo represento, Minnesota. Este hijo de un patriota ecuatoriano, será el hijo de nuestra familia del Estado de Minnesota, porque nosotros creemos que todos los americanos pertenecen a una sola familia. Deseo presentar mis congratulaciones especiales al señor Presidente de esta Comisión General, H. Ing. Aurelio Dávila Cajas, que además de ser un distinguido Legislador, es un firme creyente de las libertades y un firme defensor de esta Constitución. Y quiero manifestar a mi amigo, el H. Senador Villagómez Yépez y al Comité de Relaciones Exteriores del Senado que me visitó, mi expresa y especial gratitud por este documento que me habéis entregado, que será parte no sólo de mi biblioteca, sino también parte de mi vida. Deseo manifestar al H. Arosemena Gómez que he escuchado atentamente cada una de las palabras que él ha pronunciado y que estoy completamente de acuerdo con él en que los precios de los productos ecuatorianos deben ser mejorados y hacer ver a los países industrializados que debe conseguirse esta mejora en conjunto de los países latinoamericanos. El estar en el Ecuador en este momento crucial en que la historia de la democracia ecuatoriana ha sido reivindicada con la sangre de sus estudiantes, de sus trabajadores, de sus soldados, de su Policía, es, en realidad, un gran privilegio. Ha habido un cambio en el Gobierno del Ecuador, un cambio que debe redundar en el crédito para el pueblo ecuatoriano, porque ha demostrado al mundo que las normas jurídicas y los principios constitucionales deben ser mantenidos y defendidos. Los que creemos en la libertad, sabemos que los Gobiernos son agentes de servicio. En el Ecuador y en los Estados Unidos, lo más importante es la Constitución, y es la Constitución la que debe ser defendida. He hablado con muchos ciudadanos ecuatorianos de

casi todas las actividades de la vida y he encontrado, en realidad, un sentimiento profundamente arraigado en el pueblo por convicciones socioeconómicas. Los planes que me han manifestado en el pueblo ecuatoriano, incluye Reforma Agraria, Reforma Tributaria, Inversiones, mejores precios para la producción ecuatoriana en el mercado internacional, mejores salarios para los trabajadores, mejores condiciones para el estudiante, mejores viviendas, atención médica. Estas y otras cosas más es lo que pide el pueblo ecuatoriano. Y sin estos cambios, cualquier sociedad está condenada al sufrimiento y a la miseria. Y sólo entonces las gentes pueden viajar por el camino que conduce hacia la justicia económica y hacia la prosperidad. Cada uno de nosotros sabemos que los pueblos viven solamente con esperanzas para el futuro. Las gentes de los Estados Unidos aplauden y felicitan al pueblo del Ecuador por tener una actitud firme hacia un cambio socioeconómico y hacia su progreso. Las gentes y el Gobierno de los Estados Unidos están dispuestos a cumplir su cometido capaz de que responda a esas esperanzas al lado de sus vecinos y del Ecuador. El pueblo de los Estados Unidos, y al referirme al pueblo me refiero a los campesinos, a los obreros, a los estudiantes, a los comerciantes, a todos, ese pueblo está dispuesto a colaborar en su éxito en lo que se haga que ustedes crean correcto. Ningún gobierno es digno del respeto y del respaldo del pueblo, a menos que sirva a ese pueblo. Ahora deseo mencionar unas pocas palabras sobre el Programa del Presidente Kennedy, "Alianza para el Progreso". Me habían dicho muchas veces que nosotros los norteamericanos hemos tenido muchas equivocaciones en la América Latina, y creo que eso es correcto. Debo añadir que posiblemente algunas naciones latinoamericanas también pueden haber cometido algunas equivocaciones. No nos conducirá ningún lado el concentrar nuestra atención en las equivocaciones pasadas. "Alianza para el Progreso" considera el presente y el mañana. Ya se está realizando en el Ecuador. Y es mi firme convicción después de haber estado en el Ecuador, que el programa "Alianza para el Progreso" será robustecido y acelerado aún. Mi pueblo tiene una sola preocupación: que este Programa, sus empréstitos y sus técnicos sea desarrollado para beneficio del pueblo del Ecuador. No queremos tener parte en un programa que convierta al rico en más rico y al pobre en

más pobre. El Programa "Alianza para el Progreso" no es un regalo de parte de los Estados Unidos. Es una alianza entre hermanos. "Alianza para el Progreso" pertenece al pueblo de la América Latina, de su programa, y el pueblo de los Estados Unidos con los pueblos de la América Latina, trabajando juntos, harán un Programa para su beneficio. Al finalizar mi cofta intervención, deseo expresar unas palabras de congratulación a la Prensa y a la Radio ecuatorianas. La Prensa y la Radio del Ecuador han demostrado los más altos principios de libertad de expresión. En estos días cruciales que ustedes han atravesado, la Prensa y la Radio del Ecuador han presentado el verdadero cuadro de la situación, han hablado con imparcialidad y honradez lo que ocurren en el pueblo ecuatoriano, y tendré cuidado de informar al pueblo de los Estados Unidos sobre la realidad de los hechos que han ocurrido aquí en el Ecuador. Debo añadir que nuestro distinguido Embajador, ya ha referido al Presidente Kennedy la verdadera historia, de manera que el Presidente Kennedy ya conoce los hechos. Otro pequeño comentario sobre la Prensa. Mientras exista una prensa libre, libre de controles gubernamentales, cualquier país -y por cierto este país- permanecerá libre y su pueblo será libre. Libertad de expresión, libertad de opinión, libertad de prensa, libertad de cultos, éstas y otras libertades son los derechos constitucionales para el pueblo del Ecuador y para el pueblo de los Estados Unidos. No importan las promesas y las dificultades. En los Estados Unidos y en el Ecuador no podemos sacrificar la libertad a las promesas de falsos profetas. Les ofrecimos en el Programa "Alianza para el Progreso", un programa que requiere trabajo arduo y confianza mutua de nuestros dos pueblos. Si logramos obtener esas metas, si ustedes logran llenar sus aspiraciones, los frutos de nuestra labor conjunta serán más satisfactorios y permanentes. Deseo también expresar mi gratitud a este cuerpo augusto de Legisladores, por haberme permitido no sólo visitarle, sino expresar unas pocas palabras ante ustedes. Deseo también expresar mi gratitud a los muchos ecuatorianos y muchos representantes de las actividades que me han hablado con toda franqueza, sinceridad y honestidad. He tenido oportunidad de escuchar los pensamientos y opiniones de este pueblo y he tenido también la oportunidad de expresar mis sinceras convicciones a su pueblo y a sus

funcionarios. Es solamente a través de ese intercambio franco y honesto de ideas que expresan los hombres libres, que hay comprensión. Ciudadanos de las Américas, nosotros nos hallamos juntos en una gran aventura. Estamos construyendo en este Nuevo Mundo el hogar para la justicia social, para las oportunidades económicas, para las libertades personales. Estamos construyendo un hogar para el progreso de la gente pequeña, de los trabajadores, de los campesinos, de los niños, de aquellas personas que no han participado de las cosas buenas de la vida. Y nosotros nos mantendremos juntos en el Sistema Interamericano porque pertenece a la América. Que Dios os bendiga. ✓

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, H. Aurelio Dávila Cajas: Señor Senador: Al agradecerle por sus palabras, quiero a nombre del Congreso Nacional entregarle este Escudo de la República del Ecuador, que llevamos en nuestro pecho los Representantes del pueblo ecuatoriano; que sea el recuerdo de todas las preocupaciones de un pueblo rebelde, democrático y libre.

SALE del Recinto Legislativo el H. Senador Norteamericano, Mr. Hubert Humphrey, acompañado de todos los miembros de su distinguida Comitiva.

A la una y diez minutos de la tarde se instala la sesión ordinaria del H. Congreso Nacional.

III. SE da lectura al Acta de la sesión anterior, de Congreso Pleno.

EL H. SENADOR CRISTOBAL ALARCON FALCONI:— Señor Presidente: Acabo de oír que hemos aprobado en la mañana de ayer, un Acuerdo mediante el cual prácticamente el Congreso Nacional amplía las atribuciones que tiene y para las cuales específicamente fué convocado, pues está diciéndose que hemos aprobado el Acuerdo relativo al conocimiento de los Decretos objetados. Como aquello involucra una resolución que es completamente nula, me permito plantear la reconsideración con el objeto de que formulemos una moción más adecuada a las circunstancias. Evidentemente el Congreso Nacional Extraordinario fué convocado por el Excmo. señor Presidente de la República con objeto exclusivo, y mal podemos nosotros, mediante un simple

Acuerdo, mediante una simple resolución, ampliar algo que no puede ser tratado. Por este motivo, señor Presidente, planteo la reconsideración de este Acuerdo que hemos aprobado el día de ayer.

SE aprueba el Acta leída.

EL H. SENADOR OSWALDO GONZALEZ.- Señor Presidente: En realidad, como acaba de manifestar el H. Senador Alarcón Falconí, quizás en razón de las circunstancias en que se realizó la sesión de Congreso Pleno el día de ayer, ha pasado, como si dijéramos inadvertido para la mayoría de los Legisladores, el texto de la Resolución que fué aprobada, según acabo de conocer por la lectura del Acta. El texto de la Resolución, dice así -voy a leer solamente la parte resolutive: "Resuelve: Conocer y resolver todos los decretos objetados que quedaron pendientes de estudio del Congreso Ordinario de 1.961". Si la convocatoria hubiera sido realizada a petición de las dos terceras partes de los miembros del Congreso, convocatoria que habría tenido que hacerla el señor Presidente del H. Congreso Nacional, entonces hubiera sido comprensible que nosotros, autores de la convocatoria, hubiéramos podido dictar una resolución que amplie los puntos que el Congreso Extraordinario debe tratar; pero, como la convocatoria fué hecha por el Excmo. señor Presidente de la República, de acuerdo con la facultad que le concede el Art. 28 de la Constitución, este nuevo punto debería ser materia de una ampliación del Decreto Ejecutivo mediante el cual se hizo la convocatoria y mediante el cual se fijan los puntos que este Congreso debe tratar, porque de acuerdo con el inciso último del mismo artículo que acabo de mencionar, el Congreso Extraordinario sólo puede tratar de los asuntos expresa y concretamente determinados en la convocatoria. Por lo tanto yo me sumo a la petición o a la moción que acaba de presentar el H. Senador Alarcón Falconí, en el sentido de que se acepte la reconsideración de esta Resolución para que luego se proponga, como puedo proponerlo yo también, en este mismo momento, que una vez aceptada la reconsideración se insinúe al Ejecutivo para que éste, dictando un Decreto, amplie los puntos que el Congreso debe tratar en este Extraordinario, para que conozca los decretos objetados que quedaron pendientes y que no pudieron ser debidamente resueltos

en el Congreso Ordinario que acabó de terminar sus sesiones.

EL H. DIPUTADO JULIO CORRAL BORRERO.

Señor Presidente; HH. Legisladores: No estoy completamente de acuerdo con la objeción que han hecho los HH. Alarcón Falconí y González. El Acuerdo que ha tomado el H. Congreso en pleno, en la sesión anterior, Acuerdo que no lo hemos advertido, es nulo y de ningún valor, porque la Constitución Política del Estado en su Art. 28 está prohibiendo, casi expresamente, al usar el adverbio sólo para los asuntos que pueda tratar el Congreso Extraordinario; y, como el Código Civil en su Art. 9º., expresamente dice que todos los asuntos que están prohibidos por la ley, se consideran nulos y por tanto inexistentes, yo difiero del criterio de los señores Legisladores que me han precedido en el uso de la palabra, y opino porque no se trata de una reconsideración, sino simplemente de una Resolución del Congreso, en el sentido de que lo que se acordó en la sesión pasada es nulo y de ningún valor. Por lo demás, siento también diferir de la opinión del distinguido Senador Dr. González, en el sentido de que podría hacerse una ampliación de la convocatoria para este Congreso Extraordinario; se requeriría una nueva convocatoria para un nuevo Congreso Extraordinario, con todas las consecuencias que ello conlleva, porque habría que elegirse nuevos dignatarios y seguirse con todos los trámites que la Constitución prescribe para un nuevo Congreso. Con estos antecedentes, yo me permitiría opinar que el H. Congreso pleno, simplemente resuelva que no tiene ningún valor legal la Resolución que se ha tomado en la sesión pasada. Elevo a moción en este sentido, señor Presidente, si tengo apoyo.

EL H. SENADOR CARLOS LARREATEGUI.

Señor Presidente: Entiendo que hay un concenso unánime en el Congreso pleno, sobre la Resolución de ayer, de reconsiderarla. Yo pido que usted, señor Presidente, aplique el Reglamento en la parte pertinente, a fin de que se le conceda la palabra solamente a quienes vayan a impugnar la reconsideración planteada. El único camino es ir a la reconsideración, de tal suerte que yo pediría que tomen la palabra solamente quienes van a impugnar esta petición. Todos estamos de acuerdo en que debemos reconsiderar la Resolución y ganamos tiempo votando. Inclusive para declarar nula la Resolución, tenemos que re-

considerarla. Al aprobarse la moción, deja sin efecto la Resolución.

SE vota la moción de reconsideración y se la aprueba.

SE vota el criterio de nulidad de la Resolución aprobada en la sesión anterior, y se lo aprueba.

EL H. SENADOR OSWALDO GONZALEZ.- Señor Presidente: Hay un asunto pendiente, y es la moción planteada por mí, de que la Resolución -una vez declarada nula-, se adopte una nueva por la cual se insigne al señor Presidente de la República, que ampliando el Decreto de convocatoria, fije también como de los asuntos de este Congreso Extraordinario, el tratar sobre los Decretos objetados que quedaron pendientes en el Congreso Ordinario pasado.

EL H. SENADOR JUAN FRANCISCO ONTANEDA.- Señor Presidente: Suplico se digne ordenar la lectura de este telegrama, y después me conceda la palabra.

LA Secretaría da lectura. Dice así: "H. Senador Ontaneda.- Congreso Nacional.- Quito.- De conformidad mandato Junta elementos representativos Partidos y agrupaciones políticas y organismos estudiantiles, culturales y laborales Guayas, y calidad Director Asamblea Permanente misma, transcribo usted Resolución mencionada Junta: "En vista de los hechos son de dominio público y de la acefalía en que se hallan el Concejo Municipal de Guayaquil y el Consejo Provincial del Guayas, -Acuerdan: -Solicitar del H. Congreso Nacional la inmediata reorganización del M.I.-Concejo Municipal de Guayaquil y el Consejo Provincial del Guayas en forma que garantice los intereses del pueblo.- Dado en la Sala de Sesiones de la U.N.P., en Guayaquil, a 10 de Noviembre de 1.961.-ff) Joel Cavallos, Socialismo.- Dr. Manuel León, Comunismo.- Carlos Araujo, Socialismo dirige Ec. Manuel Naranjo.- Bolívar Sandoval, Federación Trabajadores Guayas.- Víctor Hugo Ramírez, Asociación Empleados Guayaquil.- Luis Alfredo Malave, U.N.E. Guayas.- Kleber Suárez Maldonado, Acción Democrática Ecuatoriana.- John Dunn, FEUE Guayaquil.- Gorky Lepatinski, URJE.- Ldo. Alcino Ramírez, Grupo Horizontes Nuevos.- Presidente Federación Artesanos.- Prejunta Liberal Ec. Abdón Calderón razón vó-

to: Reorganización sea base representación cefepista actual Municipio y Consejo en razón "lucha contra las oligarquías".- Consecuente anteriores resoluciones solicitamos ustedes, HH. Legisladores, hacer constar entre los puntos de convocatoria a tratarse Congreso Extraordinario reunirse el punto de reorganización del Consejo de Guayaquil y Consejo Provincial, particular fué expuesto ya Prerepública y Precongreso.- Respetuosamente.- f) Bernardo Morales Garcés, Delegado U.N.P. Guayas, Secretario de la Gobernación".

EL H. SENADOR JUAN FRANCISCO ONTANEDA.- Señor Presidente: Apoyaría la moción del H. Senador Oswaldo González, quiero expresar mi criterio respecto al procedimiento para que el Congreso pueda llegar a tratar de este asunto tan importante para la Provincia del Guayas, como para la I. Municipalidad de la misma. No es que el señor Presidente necesitaría expedir otra convocatoria para un nuevo Congreso Extraordinario con esta finalidad, sino que, como muy bien se ha planteado la moción, sencillamente un nuevo Decreto Ejecutivo que amplie las atribuciones del actual Congreso Extraordinario, y así se dejaría solucionado radicalmente el problema sin otra complicación. Yo, señor Presidente, si el H. Senador González acepta y si no acepta propondría como una moción independiente en el sentido de que se insinúe también al señor Presidente de la República, que ampliando las atribuciones del Congreso Extraordinario en actual ejercicio, se le faculte para que estudie y resuelva los problemas relativos al Consejo Provincial del Guayas y a la I. Municipalidad de Guayaquil, en actual acefalía. Yo entiendo, señor Presidente, que los señores de las entidades representativas de Guayaquil han tenido la gentileza de honrarme con esta designación, no porque venga a manos la ilustre representación del Guayas, sino sencillamente porque he estado vinculado muy de cerca a los grandes problemas que han afectado a la Municipalidad de Guayaquil, especialmente en la campaña de la Universidad de Guayaquil. De manera que explicado ligeramente esta posición mía, y también porque quizás los señores personeros que se han dirigido a mí recuerdan que mi representación funcional tiene carácter nacional, se han dirigido a mí y yo estoy sencillamente cumpliendo con mi deber.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Rogaría que antes de continuar con esta discusión, que es sumamente importante, sigamos con el Orden del Día. Es indispensable que el señor Vicepresidente de la República se poseione.

EL H. DIPUTADO JOSE VICENTE ORTUÑO.- Señor Presidente: Podríamos terminar con este asunto, simplemente modificando la moción en el sentido de que si hay proposiciones para que el Congreso Extraordinario trate de otros asuntos para los cuales se le convocó, cuando más se diga al señor Presidente de la República que se le solicita ver la posibilidad de ampliar los puntos de la convocatoria, por cuanto yo no creo que el Presidente de la República tiene ya facultad para ampliar los puntos de la convocatoria; sin embargo, él podrá prever, y me fundo en el texto del Art. 28 de la Constitución, que dice que el Congreso Extraordinario sólo podrá tratar de los asuntos expresamente y concretamente determinados en la convocatoria; como la convocatoria ya se hizo, no se puede hacer nueva convocatoria, que no sea para nuevo Congreso Extraordinario. De tal manera que si pudiéramos, aprobaríamos simplemente que el señor Presidente de la República consulte la posibilidad de ampliar los puntos de la convocatoria.

EL H. SENADOR RODRIGO ALVAREZ SAA.- Señor Presidente: Una cuestión de orden; Que nos ceñamos al Orden del Día y de inmediato se nombre una Comisión para que invite al señor Vicepresidente de la República, Presidente del H. Congreso Nacional, para que venga y se le tome la promesa legal y tome posesión del cargo.

EL SEÑOR PRESIDENTE designa la Comisión solicitada, integrada por los HH. Senadores Milton E. Montalvo, Julio Enrique Toral y Alberto Littuma Afizaga; y los HH. Diputados Rodrigo Itturalde, Silvio Mora Bowen, Pío Oswaldo Cueva y Jorge Alberto Pólit Ortiz.

SALE la Comisión a cumplir su cometido.

INGRESA el Excmo. señor Vicepresidente-Electo de la República, Tte. Cnel. Dn. Reinaldo Varea Donoso, acompañado de los miembros de la Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE
DIPUTADOS, H. Aurelio Dávila Cajas.- Señor Senador Reinaldo Varea Donoso, Vicepresidente del Senado y Vicepresidente Electo de la República; señor doctor Jorge Castillo Carrión, Vicepresidente de la Cámara de Diputados; HH. Senadores; HH. Diputados. Para mí es un honor el haber presidido este H. Congreso Nacional, en esta hora de enorme importancia para nuestra querida Patria. La transformación democrática, popular y constitucionalista que se ha operado en el Ecuador, exige que el país se enrumbé por cauces de constitucionalidad, de orden y de libertad. Y al presidir este H. Congreso Nacional, que es el Primer Poder del Estado, me ha tocado dirigir la sesión de ayer en la cual ha sido electo Vicepresidente de la República, el señor Senador don Reinaldo Varea Donoso. (aplausos) Cumpliendo con la Constitución y Leyes de la República, debo tomar al señor Senador la promesa de ley a fin de que emplee a cumplir esta alta Magistratura que el pueblo ecuatoriano, por medio de sus representantes, ha querido encargarse al Coronel Reinaldo Varea Donoso. (aplausos) Señor Coronel don Reinaldo Varea Donoso: Acepta el cargo de Vicepresidente de la República y Presidente del H. Congreso Nacional, y jura obedecer y defender la Constitución y Leyes de la República?

EL EXCMO/ SR. TTE. CRNEL. DN. REINALDO VAREA DONOSO: Yo, Reinaldo Varea Donoso, acepto el cargo de Vicepresidente de la República y Presidente del Congreso Nacional, y solemnemente juro obedecer y defender la Constitución y Leyes del Ecuador. (aplausos)

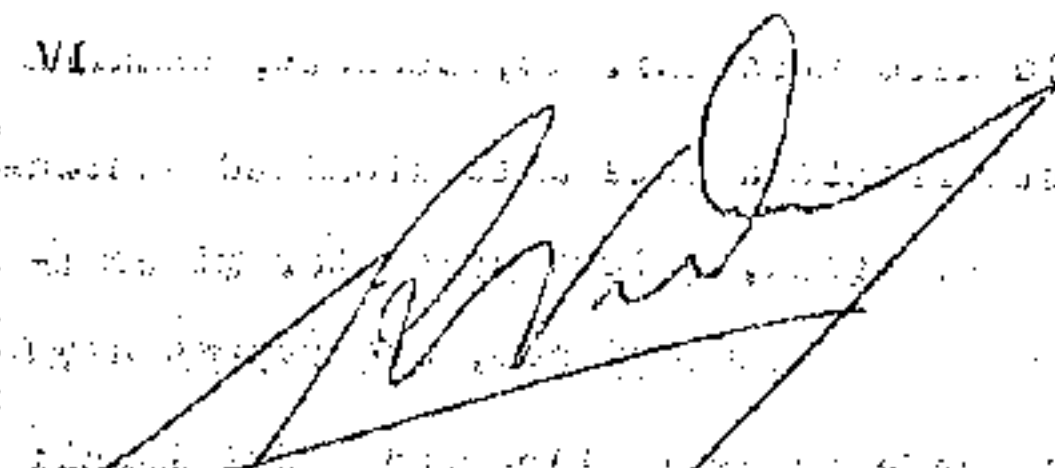
PASA a presidir la sesión el Excmo. Sr. Tte. Crnel. Dn. Reinaldo Varea Donoso, Vicepresidente de la República y Presidente del H. Congreso Nacional.

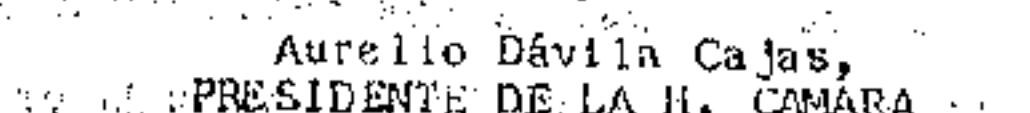
EL EXCMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.- Señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados, señores Senadores y señores Diputados, señora y señores: El H. Congreso Nacional que representa a todo el pueblo ecuatoriano, acaba de conferirme un honor inmensamente grande y que, con toda entereza, lo declaro que no lo merezco. Me permitiré que presente el homenaje de más rendida gratitud a los señores

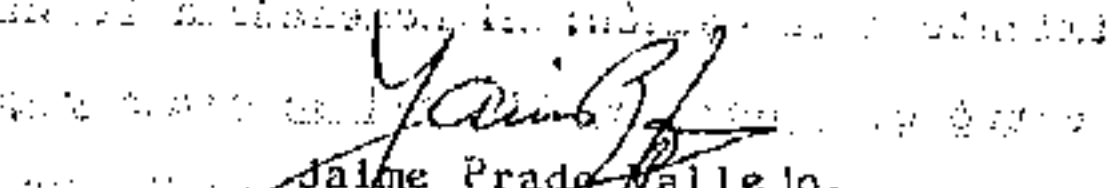
Legisladores que tuvieron la infinita bondad de votar por mí, y a los señores
Legisladores que creyeron que yo no soy la mejor solución para el país me per-
mito presentarles los sentimientos de consideración que debo a toda persona,
a todo Legislador que representa a un sector del pueblo de mi Patria. Señores
Legisladores: Yo en mi vida he sido un soldado que ha tratado, en todo
instante, de superarse y que ha vivido permanentemente dispuesto a servir al
pueblo ecuatoriano con profundo amor y a defender a su Patria con toda deci-
sión. (aplausos) Y es por esto, señores, que aprovecho de esta oportunidad,
para pedir la valiosa ayuda de ustedes en la obra que debemos llevar a cabo.
Los Magistrados. Hace unos días, en el Senado de la República, decía y hoy
vuelvo a repetir con mayor razón, que mi vida está hecha sobre las normas
de la modestia, de honestidad, de agudo sentido de la responsabilidad, de pa-
triotismo. Lo único que puedo prometeros, señores Legisladores, es no alejar-
me de estas normas. No me apartaré jamás de esta norma de conducta y preferiré
morir antes que ir contra ella. (aplausos) Lo mismo que en mi vida de sol-
dado, trataré de superarme para suplir, por lo menos en una parte a mi ante-
cesor, a cuya sabia dirección, valor y serenidad, todos nos habíamos acostum-
brado ya. Señores Legisladores: Además de la inmensa responsabilidad que habéis
puesto sobre mis hombros, responsabilidad de servicio al pueblo, considero que
tengo una más y muy grande, y es la de mantener la dignidad del Parlamento Ecu-
atoriano, que un hombre la devolvió. (aplausos) Cuando todo parecía perdido,
cuando lo menos que se hacía era insultar a la Legislatura, Carlos Julio Arro-
semena, (aplausos) con su talento, con su férreo carácter, con su gran valor,
devolvió la dignidad al Parlamento, y lo hizo respetar. Yo, señores, seguiré
este noble y grande ejemplo mientras esté frente a esta alta dignidad y mien-
tras viva. (aplausos) En esta solemne oportunidad, quiero presentar mi home-
naje de admiración y respeto a los estudiantes ecuatorianos, que representan
la cultura del país y que saben morir en defensa de la libertad y del ideal;
mi homenaje para los bravos trabajadores ecuatorianos que son el motor que
mantiene en movimiento a la Nación; mi homenaje a la Institución Armada, que
una vez más, demostró que sabe cumplir con su deber y que es el real y verda-
dero respaldo del pueblo ecuatoriano. (aplausos) Me permitiréis también, señores

ñores Legisladores, que en esta solemne ocasión presente mi homenaje de respetuoso afecto a la ciudad de Latacunga (aplausos), a la Provincia de Cotacachi, a esa ciudad donde tuve la suerte de nacer, a esa ciudad que me formó, que me hizo un hombre responsable, a la que yo debo parte de lo que yo he llegado a ser (aplausos) Mi homenaje para estudiantes, trabajadores y soldados que con todo valor devolvieron, juntamente con el Parlamento Nacional, la legalidad, el honor y la dignidad a la Nación Ecuatoriana toda. (aplausos) Señores Legisladores: Desde el momento que tuvisteis la bondad infinita de elevarme a tan alto sitio, yo no he renunciado y en el futuro no renunciaré. (aplausos) Dejaré este puesto solamente cuando vosotros, a nombre de vuestros representados o vuestros representados directamente, me digan y me comprueben que yo no soy un hombre digno para desempeñar estas altas funciones. (aplausos) Mientras tanto, señores Legisladores, trabajaré incansablemente con vosotros al servicio del pueblo ecuatoriano. Termino estas poquitas palabras que he tenido el honor de dirigirles, para presentaros mi homenaje de gratitud, y al hacerlo, os ruego, señores Legisladores, que me prestéis vuestra valiosa ayuda, vuestro importantísimo contingente, y estoy cierto que si así lo hacéis, vosotros y yo, con la ayuda de Dios, podremos ir solucionando, poco a poco, los graves problemas que aquejan al pueblo ecuatoriano. Para eso estamos aquí, señores, para servirle, para levantarlo, para mitigar sus penas, su pobreza y su dolor que lo viene soportando con tanto heroísmo, con el mismo heroísmo de quienes nos dieron la libertad y que por lo mismo, no podemos hacerle esperar más. (aplausos)

Mi discurso terminó a las dos de la tarde se levanta la sesión.


Reinaldo Varea Donoso,
 VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.


Aurelio Dávila Cajas,
 PRESIDENTE DE LA H. CAMARA
 DE DIPUTADOS.


Jaime Prado Vallejo,
 SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL.